

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPERTIA CORPORATIVA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de febrero de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Avenida Coruña, Edificio Urban Plaza, Piso 6, se reúnen los accionistas de la compañía EXPERTIA CORPORATIVA S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Galo Iván Vega Naranjo	USD\$ 1.400.000,00	USD\$ 1.400.000,00	70%
Héctor Fernando Vivero Loza	USD\$ 600.000,00	USD\$ 600.000,00	30%
TOTAL	USD\$ 2.000.000,00	USD\$ 2.000.000,00	100%

El señor Galo Iván Vega Naranjo toma la palabra y en atención a la ausencia del Presidente del Directorio de la Compañía propone y eleva a moción se aprueba la actuación de la señora Margoth Chiriboga como Presidenta Ad-Hoc.

La moción es sometida a votación, se hace un llamamiento a cada accionista/socio en forma individual. Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

La Presidenta Ad-Hoc; en virtud de que la Gerencia General de la Compañía está vacante, el Presidente propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Sebastián Navarro como Secretario Ad-Hoc.

La moción es sometida a votación, se hace un llamamiento a cada accionista/socio en forma individual. Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017;

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe de Comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia

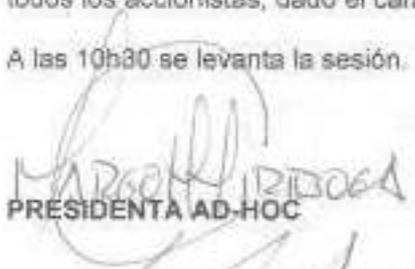
que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017:

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se elija a la señorita Karina Barahona como Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 10h30 se levanta la sesión.


PRESIDENTA AD-HOC


SECRETARIO AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Galo Iván Vega Naranjo	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1.400.000	
Héctor Fernando Vivero Loza	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	600.000	

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPERTIA CORPORATIVA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 23 de febrero de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Avenida Coruña, Edificio Urban Plaza, Piso 6, se reúnen los accionistas de la compañía EXPERTIA CORPORATIVA S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Galo Iván Vega Naranjo	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1.400.000	
Héctor Fernando Vivero Loza	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	600.000	


PRESIDENTA AD HOC


SECRETARIO AD HOC